

# LA HISTORIA DEL DIMINUTIVO -ICO EN EL ESPAÑOL PENINSULAR (1500-1799)\*

*Miguel Calderón Campos*  
Universidad de Granada

**RESUMEN:** En este artículo se estudia la evolución del diminutivo -ico en la Península, entre 1500 y 1799, teniendo en cuenta el factor geográfico y la tipología textual. Para ello, se utilizan datos procedentes de cuatro corpus: Post Scriptum, ODE, CorLexIn y CODEA +2022. Se compara el uso del diminutivo en dos tipos textuales, inventarios de bienes y cartas privadas, y en dos regiones, Almería-Granada frente a Madrid-Sevilla, para comprobar cómo inciden ambos factores en el desarrollo histórico de -ico. Por último, se analiza también cómo la función denotativa del diminutivo sufre un desgaste más temprano que las funciones afectivas y atenuadoras.

**PALABRAS CLAVE:** Morfología histórica, corpus diacrónicos, etiquetado morfosintáctico, Edad Moderna, TEITOK.

## **The History of the Diminutive -ico in Peninsular Spanish**

**ABSTRACT:** This article examines the evolution of the diminutive -ico in Peninsular Spanish from 1500 to 1799, considering geographical factors and textual typology. For this purpose, data from four corpora are utilized: Post Scriptum, ODE, CorLexIn, and CODEA +2022. The usage of the diminutive in two textual types, inventories of goods and private letters, and in two regions, Almería-Granada versus Madrid-Sevilla, is compared to ascertain how these factors influence the historical development of -ico. Lastly, the paper also analyzes how the denotative function of the diminutive experiences an earlier decline than its affective and mitigating functions.

---

\* Esta publicación es parte del Proyecto PID2022-136256NB-I00 financiado por MICIU / AEI / 10.13039 / 501100011033 y por FEDER, UE.

KEYWORDS: Historical morphology, diachronic corpora, morphosyntactic tagging, Early Modern Age, TEITOK.

## 1. Introducción

El principal objetivo de este artículo es trazar la historia del diminutivo *-ico* en español peninsular desde 1500 hasta 1799, a partir de fuentes documentales que estén bien localizadas tanto en el tiempo como en el espacio. Para ello, se recurrirá a algunos de los corpus especializados que se han publicado o están en vías de elaboración en los últimos años: P. S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escritura Cotidiana en Portugal y España en la Edad Moderna (Post Scriptum, Vaamonde 2015, 2018a, 2018b), Oralia Diacrónica del Español (ODE, Calderón Campos 2019a, 2019b, Calderón Campos y Díaz Bravo 2021, Calderón Campos y Vaamonde 2020), el Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn, Morala Rodríguez 2012a, 2014, Morala Rodríguez y Egidio Fernández 2018) y el Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900 (CODEA +2022, Almeida Cabrejas, Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018).

Además de plantear una propuesta de periodización de *-ico*, se incidirá en el peso que tiene el origen geográfico, por un lado, y el tipo textual, por otro, en el cambio lingüístico. Para lo primero (relación entre origen geográfico y cambio lingüístico) se comparará la frecuencia de uso de *-ico* en las provincias de Madrid, Sevilla, Almería y Granada. Se parte de la hipótesis de que la evolución del diminutivo en Madrid-Sevilla, conjuntamente, sea distinta de la que se observe en Almería-Granada; para lo segundo (relación entre tipo textual y cambio lingüístico) se comparará la evolución del sufijo apreciativo en dos tipologías textuales: inventarios de bienes y cartas privadas.

El sufijo *-ico*, como los demás sufijos apreciativos (NGLE: § 9.3) genera en español dos tipos de diminutivos: lexicalizados (*abanico*, *acerico*, *vainica*) y no lexicalizados (que podrían llamarse también “transparentes” o diminutivos “comunes”). Este artículo trata únicamente de estos últimos, cuyo significado se interpreta con nitidez a partir de la combinación de la base y el sufijo y puede incluir matices muy variados relacionados con el tamaño (‘tamaño pequeño’) o la afectividad (en una gama variadísima de matices, que van desde la cercanía, familiaridad, cortesía o atenuación, hasta el desprecio o la ironía, NGLE: § 9.6).

Más concretamente, se han clasificado los diminutivos en función de las tres funciones básicas que pueden desempeñar en la mayoría de las lenguas (Reynoso Noverón 2005: 81, Ponsonnet 2018: 22):

1. Funciones denotativas, cuando se usan para evaluar la cantidad o el tamaño de algo (ver ejemplo 1).
2. Funciones connotativas o afectivas (ver ejemplo 2), cuando se emplean para añadir un tono emocional a lo que se dice, expresando cariño, ternura, afecto, simpatía o desprecio<sup>1</sup>.
3. Funciones interactivas o estratégicas (ver ejemplo 3), cuando se emplean para suavizar el impacto de lo que se dice.

En el primer caso, el foco del hablante está en realizar una evaluación cuantitativa sobre el tamaño o la cantidad de algo; en el segundo, el enfoque es radicalmente distinto, puesto que se utiliza el sufijo para hacer una evaluación puramente subjetiva sobre la calidad o la valía de algo. Por último, en la función interactiva o atenuadora se pone el énfasis en las consecuencias de lo que se dice, casi siempre con la intención de suavizar un acto de habla que podría resultar comprometido.

La diferencia entre la primera función y las otras dos suele mostrarse cuando eliminamos el sufijo: en la primera, la supresión cambia el significado denotativo (notorio en el contraste entre *me he comprado un pisito* y *me he comprado un piso*); en las otras dos, la eliminación no modifica el significado denotativo básico, sino que afecta al tono emocional de la declaración (función 2) o al efecto que produce en el oyente lo que se dice (función 3)<sup>2</sup>.

Históricamente, en distintas lenguas, se demuestra que los recursos morfológicos utilizados originariamente para hacer evaluaciones cuantitativas pueden cambiar con el tiempo y convertirse en manifestaciones puramente expresivas, es decir, que transmiten la opinión o la estrategia del hablante, sin necesidad de hacer referencia a aspectos cuantitativos (Rose 2018: 171-174).

Se incluyen tres ejemplos de diminutivos de los corpus analizados, en los que el valor de -ico se relaciona con la aminoración (1), la afectividad (2) y la

---

<sup>1</sup> En el corpus epistolar de Post Scriptum son muy frecuentes los diminutivos cariñosos añadidos a términos de parentesco o nombres de pila.

<sup>2</sup> En el ejemplo 3, la alusión a unos pastelicos no se interpreta como 'envíame pasteles más pequeños' (significado denotativo) sino como 'no te ofendas porque te pida tantas cosas' (significado atenuador).

atenuación comunicativa (3). El primer ejemplo está tomado de un inventario de bienes: es evidente la preocupación del tasador por especificar con la mayor objetividad posible el tamaño de los enseres domésticos. Es frecuente en español, sin que resulte redundante (NGLE: § 9.6b), la construcción explícita del diminutivo con adjetivos de tamaño (*embudico pequeño, hachica pequeña, azadica pequeña*). En el segundo ejemplo, el sufijo se utiliza para expresar afecto hacia ese *angelico* desamparado para el que la redactora de la carta pide ayuda económica; por último, en (3), el diminutivo *pastelico* intenta atenuar el alcance de la petición desesperada (y algo abusiva) del emisor de la carta.

Es previsible que en los corpus de inventarios la mayor parte de los diminutivos se relacionen con la expresión de tamaño, dada la función práctica del tipo textual: valorar de la forma más objetiva posible unos bienes que hay que repartir entre distintas personas; por el contrario, en las cartas privadas se relacionan preferentemente con la subjetividad. El primer ejemplo está tomado de un inventario de bienes; (2) y (3) proceden de cartas privadas.

- (1) Una calabaza grande, cabida de una quartilla para vino. Cuatro calabazas pequeñas enredadas. Un **embudico** pequeño de hoja de lata. Una **hachica** pequeña para cortar leña. Una **azadica** pequeña. Otra más pequeña (1714, Cuevas de Almanzora, Almería, ODE)<sup>3</sup>.
- (2) Mi vida merezca respuesta tuya por Dios. Con tu licencia le escribo a don Juan. Lo que te pido es por aquel **angelico** mires por él. Dios me reciba todo. Dios, alma de esta vida. Adiós, dueño de mi corazón. Adiós hasta que en ese otro mundo nos veamos. Consuela a mi madre, mi vida (1682, carta enviada desde Jaén, Post Scriptum).
- (3) Y carnero adobado no me lo envíe solo, que como muy poquito de él. Envíe un poco de asado con él cuando lo enviare. Y también me puede enviar algún **pastelico**, o algún cuartillo de ave o un poco de cabrito (1530, carta enviada desde Toledo, Post Scriptum).

Además del problema de la disponibilidad de datos suficientes, representativos y bien etiquetados tópica y cronológicamente, el estudio histórico y cuantitativo de los diminutivos se enfrenta con el problema de la extracción de los datos de los corpus, dado que la búsqueda genérica de palabras terminadas en -ico (-a, -os, -as) devuelve una interminable lista de falsos positivos:

<sup>3</sup> Se transcriben todos los ejemplos en versión modernizada.

*canicas, público, único, África*, etc. Por este motivo, se dedica el apartado 3.3. a explicar cómo se han anotado morfosintácticamente los diminutivos no lexicalizados en Post Scriptum y ODE y cómo puede hacerse la búsqueda automática en CQL (Corpus Query Language), con objeto de obtener solo ejemplos (y todos los ejemplos) de diminutivos comunes de un periodo o una región determinada.

## 2. La historia de -ico en español peninsular. Estado de la cuestión

En el español europeo actual, -ico presenta una frecuencia de uso muy baja, de apenas el 1 %. Los usos diminutivos están acaparados mayormente por -ito (78 %), que es el sufijo no marcado más general, seguido de lejos por -illo (10 %), -ín (6 %), -ete (5 %) o -uelo (que no llega al 1 %)⁴.

Los ejemplos medievales de -ico en castellano, anteriores al siglo xv, son escasos y casi siempre se vinculan con textos aragoneses (González Ollé 1962: 324). En el corpus Old Spanish Textual Archive (OSTA), para el siglo xiv, solo he podido localizar siete ejemplos de diminutivos en -ico: *perricos*⁵ y *potricos*⁶.

Sin embargo, los ejemplos de -ico empiezan a aumentar a partir del siglo xv: en el mismo corpus se documentan más de 50 diminutivos con esta terminación: *Joanico, Juanica, avezica, blandezicos, bolsico, bonico, camisicas, cañutico, corticas, cosica(s), costricas, coxquilloicas, crecidicos, escudicos, febricas* (de azafrán), *higicos, juanico, leoncicos, librico, morenica, mugercica, navezica, obrezica, ollica, ombrezico, palico, partezica, pastorcica, paraxaricos, pañico, pañizico, pececico, pedrezicas(s), perricos, peynadicos, platicos, pobrezica, pobrezicos, pollicos, poquitico, potrico(s), putico, rosicas, santico y tenazicas*.

La cronología que hace Pharies de -ico en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (2002) está basada en los trabajos sobre fuentes literarias

⁴ Datos tomados de González-Espresati (2015: 330), que utiliza un corpus de 500 ejemplos de diminutivos, la mitad tomados del *Corpus de conversaciones coloquiales* (Val.Es.Co, 2002), y la otra mitad sacados de textos periodísticos de distinta naturaleza.

⁵ En la traducción que hace Fernández de Heredia de *Vidas semblantes* (III) de Plutarco (fecha de producción 1379-1384).

⁶ Seis ejemplos procedentes de una traducción aragonesa de un tratado latino de agricultura: *Obra de agricultura*, 1380-1385.

de Latorre (1956-57) y Nández (1973). Con estos datos, califica de productividad “robusta” (Pharies 2002: 307) la que presenta durante los siglos xvi y xvii, aunque solo ofrece datos de Juan de Valdés, el *Lazarillo*, Santa Teresa y Cervantes, es decir, desde la primera mitad del xvi hasta 1616, fecha de la muerte del autor del *Quijote*. Sigue una etapa que se inicia en el siglo xviii en la que la vigencia de -ico en la literatura se reduce prácticamente a cero, como se atestigua en la mínima presencia del sufijo en las comedias de Ramón de la Cruz.

Por tanto, a partir de los ejemplos literarios y de prosa culta extraídos de OSTA para el siglo xv y de los trabajos sobre fuentes literarias desde Valdés hasta Ramón de la Cruz citados por Pharies, puede hablarse de una etapa de tres siglos (xv, xvi y xvii) de vitalidad relativa de -ico en español.

Para precisar mejor la cronología y sobre todo para añadir detalles sobre la difusión geográfica y textual de -ico es necesario cambiar el enfoque y fijar la atención en corpus documentales bien datados tópicos y cronológicamente<sup>7</sup>.

Recientemente, Paredes García (2023) ha analizado el cambio -illo > -ito en español a partir de la documentación del corpus CODEA +2015. En el trabajo se incluyen también análisis sobre los otros diminutivos (-ico, -ejo, -ete, -uelo e -ino) y se ponen de manifiesto algunos datos relevantes: en primer lugar, la documentación no literaria del CODEA +2015 corrobora la conclusión basada en corpus literarios, según la cual la segunda mitad del siglo xviii parece ser el periodo en el que -ito desbanca a -illo como mecanismo diminutivo preferente (Paredes García 2023: 123)<sup>8</sup>; en segundo lugar, los escasos diecinueve ejemplos de -ico en CODEA +2015<sup>9</sup> apuntan hacia una vitalidad efímera del diminutivo en el corpus: datos aislados en la primera mitad del xv, mayor frecuencia relativa en la segunda mitad del xvi (1550-1599), para descender bruscamente a partir de 1600 (Paredes García 2023: figura 13, p. 124). Es decir, productividad “robusta” tan solo hasta finales del xvi.

---

<sup>7</sup> Fernández-Ordóñez, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, indicaba que “la lengua literaria, sobre la que se ha construido la historia de los diminutivos, no es fuente suficiente para comprender su evolución” (Fernández Ordóñez 2011: 27).

<sup>8</sup> Fernández-Ordóñez (2011: 27) retrasa hasta el siglo xix la fecha en la que -ito se vuelve mayoritario.

<sup>9</sup> O tal vez dieciocho, puesto que *justica* parece más bien una errata por *justicia*; la nueva edición del corpus, CODEA +2022 incluye 114 ejemplos de -ico, sobre los que volveremos más adelante.

También se basa en documentación archivística (inventarios de bienes del corpus ODE) el análisis que hace Arrabal Rodríguez (2023) sobre los diminutivos -ico, -ito e -illo en Almería y Madrid durante los siglos XVIII y XIX. En la tabla 1 (de elaboración propia a partir de los datos de Arrabal Rodríguez 2023: 313-354) se recogen las frecuencias absolutas de -ito, -illo e -ico durante los dos siglos.

Tabla 1  
*Frecuencias absolutas de los diminutivos en inventarios de bienes entre 1700 y 1899 (ODE)*

	diminutivo		
	ito	illo	ico
Almería	31	58	<b>48</b>
Madrid	<b>116</b>	115	4

El enfoque de Arrabal Rodríguez (2023) es radicalmente diferente de los anteriores. Al basar su estudio en frecuencias obtenidas de inventarios de dos provincias distintas, Almería y Madrid, alejadas *a priori* dialectalmente, ha podido corroborar la existencia de dos patrones regionales muy distintos en el periodo, como se aprecia en la figura 1, elaborada a partir de la tabla 1<sup>10</sup>. El contraste diatópico se establece de manera muy rotunda en la proporción de uso de -ico e -ito en ambas provincias, de manera que en el corpus de Almería, durante los siglos XVIII y XIX, es veinte veces más probable encontrar diminutivos en -ico que en la provincia de Madrid; e inversamente, en el mismo periodo, la probabilidad de encontrar diminutivos en -ito es dos veces superior en Madrid que en Almería<sup>11</sup>. Los datos de -illo no muestran diferencias signi-

<sup>10</sup> Tanto el gráfico como la prueba de Chi<sup>2</sup> de la figura 1 se han elaborado en R, con ayuda de la biblioteca *ggstatsplot*, concretamente con la función *ggbarstats* para el análisis de variables categóricas (Patil 2021).

<sup>11</sup> Para calcular cuántas veces es más probable encontrar -ico en Almería que en Madrid se ha dividido el porcentaje de aparición en Almería (35 %) entre el de Madrid (1,70 %, redondeado en el gráfico al 2 %). Esta división da como resultado 20,59. Este cálculo estadístico del tamaño del efecto, bastante transparente y fácil de entender, recibe el nombre de “razón de probabilidad” (“Probability Ratio”, Brezina 2018: 115-117). De manera similar se ha calculado la razón de probabilidad de -ito en Madrid frente a Almería (2,18), dividiendo 49,4 % (redondeado a 49 % en la figura 1) por 22,6 % (23 % en el gráfico).

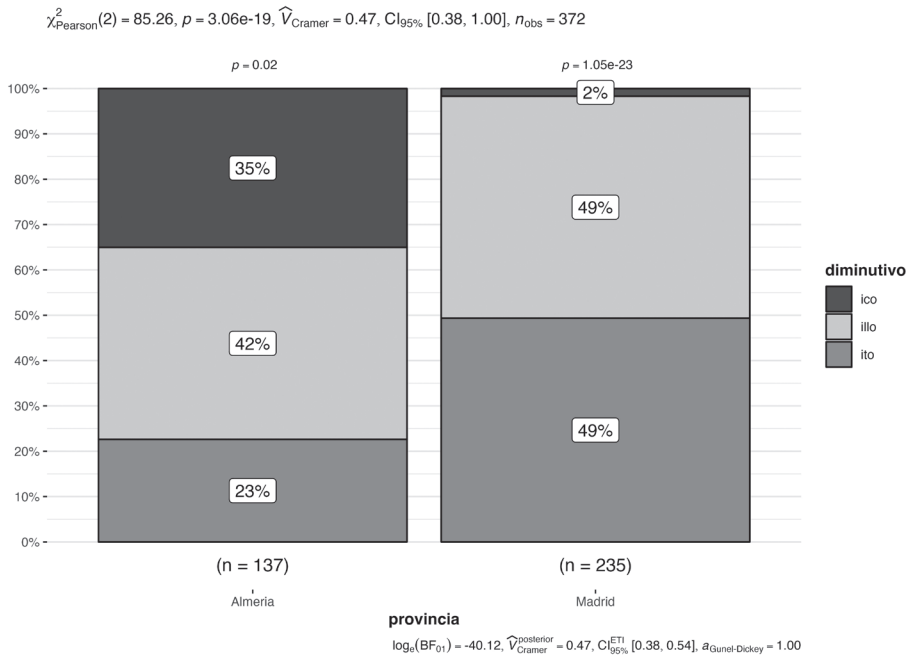


Figura 1

*Tipo de diminutivo por provincia entre 1700 y 1899, en los inventarios de ODE*

ficativas entre ambas regiones. El mayor uso de -ito en Madrid entre 1700 y 1899, así como la presencia mínima de -ico, converge con el patrón estándar apuntado tanto en las obras literarias como en los datos del CODEA +2015; por el contrario, es divergente el comportamiento de -ico e -ito en la provincia almeriense.

La tesis de Arrabal Rodríguez se inscribe en una novedosa línea de investigación, que se ha denominado “Geografía Lingüística Diacrónica” (Sánchez-Prieto Borja 2023: 35-36), en la que se analizan los datos desde una perspectiva integral, atendiendo simultáneamente a la dimensión temporal y espacial, con objeto de analizar el peso del factor geográfico en el cambio lingüístico<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Fernández Ordóñez (2011: 27) distingue dos modelos de difusión geográfica en los diminutivos: el patrimonial, experimentado por -i(e)llo, con un patrón claro de irradiación a partir de un foco concreto, en forma de cuña invertida, y el menos nítido de -ito, sin focos geográficos precisos de difusión, dado su origen culto en época moderna.

En este artículo se pretende ahondar en esta perspectiva, combinando el factor geográfico, el tipológico y el cronológico, para dar cuenta de la evolución de -ico entre los siglos XVI y XVIII.

### 3. Objetivos y metodología

#### 3.1. *Objetivos*

Como se indicó en la introducción, se pretende analizar si el factor geográfico y la tipología textual tienen incidencia en el cambio experimentado por -ico entre 1500 y 1799, utilizando datos de los corpus especializados Post Scriptum y ODE y, complementariamente, CorLexIn y CODEA +2022. Más concretamente, se pretende:

- a) Determinar en cuántas etapas puede dividirse la historia del diminutivo -ico en el español general peninsular, entre 1500 y 1799.
- b) Comprobar si la documentación de ODE y CorLexIn permite establecer dos patrones evolutivos diferentes de -ico para Sevilla-Madrid, por un lado, y Granada-Almería, por otro, en el periodo seleccionado.
- c) Comprobar si la historia de -ico se ve condicionada por el género textual, teniendo en cuenta los datos epistolares de Post Scriptum, comparados con los que proporcionan las tasaciones de bienes de ODE y CorLexIn.

#### 3.2. *Justificación y complementariedad de los corpus*

Para acometer la tarea propuesta es imprescindible contar con corpus fiables filológicamente, bien datados y geolocalizados. Como toda la documentación requerida no está disponible en un solo corpus, ha sido preciso utilizar los recursos de distintas recopilaciones documentales: Post Scriptum y CODEA +2022 para el género epistolar, ODE y CorLexIn para los inventarios de bienes.

##### 3.2.1. Post Scriptum

Post Scriptum es un corpus de cartas privadas de la Edad Moderna, dividido en dos subcorpus: uno portugués y otro español. Este último, que ha

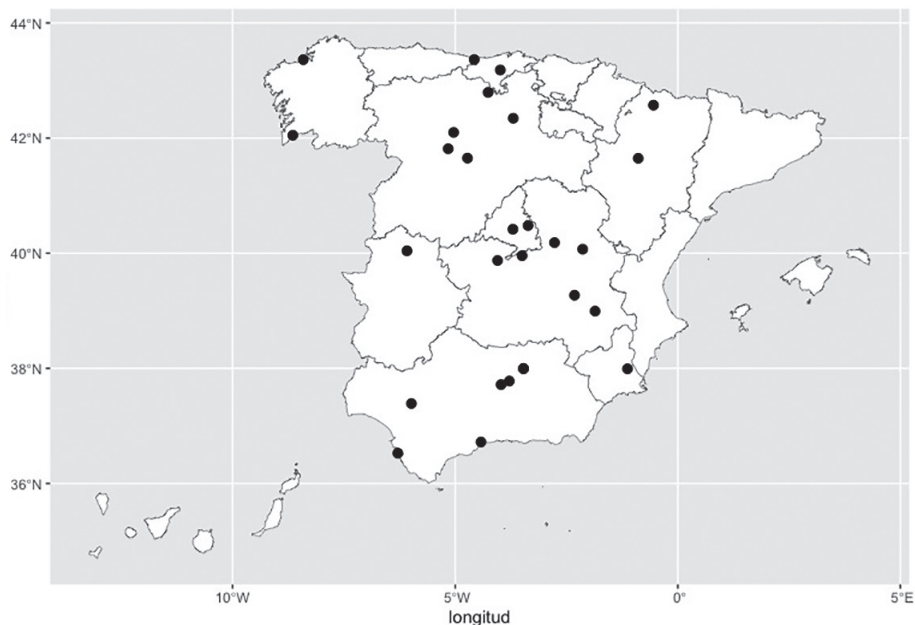


Figura 2

*Lugar de salida de las cartas de Post Scriptum que contienen diminutivos en -ico*

servido de base para la realización del objetivo a), se compone de 2447 cartas (aproximadamente un millón de palabras), del periodo comprendido entre 1510 y 1833, la mayoría de ellas (1969) enviadas desde España.

El mapa de la figura 2 muestra el lugar de salida de las cartas de Post Scriptum en las que se usan diminutivos en -ico. Un simple vistazo permite deducir la representatividad peninsular del corpus, aspecto clave necesario para desarrollar el primer objetivo.

También es suficiente el número de *tokens* de cada siglo, que se muestra a continuación:

xvi: 151845

xvii: 280296

xviii: 387804

Por último, todas las epístolas del corpus son cartas privadas, cercanas al estilo coloquial, como se percibe en los ejemplos 4-6 y 7-13. Este hecho ga-

rantiza la uniformidad del corpus y la validez del análisis realizado, en el que se compara un fenómeno lingüístico en textos de la misma tipología:

- (4) [...] que lo ha menester la **pobrecica** como el pan de la boca (1632, carta enviada desde Madrid, Post Scriptum).
- (5) [...] y si ha sabido de mi señora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia y de mi **sobrinico** (1675, carta enviada desde Baeza, Post Scriptum).
- (6) [...] porque he sabido de la tía **Anica** que Manuela es cerrajera y tiene llaves maestras (1757, carta enviada desde Cuenca, Post Scriptum).

### 3.2.2. ODE y CorLexIn

Oralia Diacrónica del Español (ODE) se construye en la plataforma TEI-TOK (Janssen 2016, Arrabal Rodríguez 2022), con idéntica metodología que la diseñada originariamente para Post Scriptum. Es un corpus del español peninsular, compuesto por dos tipos textuales: inventarios de bienes y declaraciones de testigos en juicios criminales, de los siglos XVI a XIX.

Para conseguir el objetivo b), se han utilizado los subcorpus de inventarios de ODE de los siglos XVI y XVIII, de las provincias de Madrid, Sevilla, Almería y Granada. Como el corpus no dispone todavía de documentación suficiente del siglo XVII, se ha rellenado esta carencia con inventarios del CorLexIn, de las mismas regiones.

CorLexIn es un corpus de inventarios de bienes, principalmente del siglo XVII, con documentación de casi todas las provincias españolas y de algunas regiones americanas.

En la tabla 2 se especifica el tamaño de los subcorpus de inventarios utilizados en esta investigación<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Dadas las características de la interfaz de búsquedas del CorLexIn, el recuento de palabras para este corpus se ha hecho manualmente, a partir de los PDF descargables.

Tabla 2  
*Tamaño de los corpus de inventarios utilizados para el objetivo b*

	1500-1559 (ODE)	1600-1699 (CorLexIn)	1700-1799 (ODE)
Almería	14702	21069	32018
Granada	27355	24497	52197
Madrid	18254	22483	34181
Sevilla	64004	21299	32877
TOTAL	124315	89348	151273

Los inventarios de bienes se parecen bastante a encuestas dialectales (Morala 2012b: 202, Calderón Campos y García-Godoy 2023: 158-160): los tasadores enumeran y valoran los enseres domésticos de todas las regiones del mundo hispánico. En esas listas de bienes proliferan las designaciones locales y los rasgos morfológicos o fonéticos vernaculares, lo que convierte a esta documentación notarial en una especie de cuadernos de variantes sobre los que construir mapas dialectales.

### 3.2.3. CODEA +2022

Finalmente, se ha utilizado la última versión del Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900 (CODEA +2022), que contiene 4023 documentos, desde el siglo XII (el más antiguo data de 1110) hasta el siglo XIX (último documento de 1899), en la triple versión característica del corpus: paleográfica, crítica y facsímil. Para esta investigación se ha recurrido exclusivamente a los datos de cartas privadas del siglo XVIII de Granada, Madrid y Sevilla (no hay cartas privadas de Almería para este siglo), con objeto de comparar las diferencias entre Granada y Madrid-Sevilla en este tipo textual. Los otros siglos no presentan un volumen textual suficiente para realizar la investigación.

### 3.3. Etiquetado morfosintáctico de los diminutivos en *Post Scriptum* y *ODE*

Los corpus diacrónicos se codifican para que los usuarios puedan recuperar selectivamente la información que necesitan, lo cual plantea problemas técnicos no siempre fáciles de resolver. En lingüística de corpus se suelen utilizar los conceptos de “precision” and “recall” (precisión y exhaustividad) para evaluar el rendimiento de un determinado motor de búsquedas (Stefanowitsch 2020: 111-116): una búsqueda será precisa cuando el resultado genere pocos falsos positivos. En el caso de buscar diminutivos en -ico, serían falsos positivos formas como *perjudico*, *público* o *rítmica*. Una búsqueda es exhaustiva (“recall”) cuando recoge todos los datos solicitados, con el menor número posible de falsos negativos. En el caso de los diminutivos en -ico, no sería exhaustiva una búsqueda que dejara fuera ocurrencias como *Juanica*, *tantico* o *despacico*. Se trata, por tanto, desde el punto de vista del usuario, de poder recuperar solo aquellos datos que le interesan (precisión), pero también todos los datos que le interesan (exhaustividad).

Para conseguir precisión y exhaustividad en la búsqueda de los diminutivos es imprescindible que los corpus estén bien anotados morfosintácticamente, proceso que se ha llevado en *Post Scriptum* y en *ODE* en dos fases: una automática y otra de revisión manual.

El proceso de lematización y etiquetado morfosintáctico se ha realizado en ambos corpus en la plataforma TEITOK. Previamente, los textos se modernizan gráficamente, de manera que la lematización y el etiquetado se efectúa sobre la forma normalizada (modernizada) y no sobre las múltiples variantes ortográficas propias del español antiguo. Es decir, las formas paleográficas *pieçeçica*, *piezeçica*, *pieseçica*, etc. se asocian con una forma normalizada única (nform), *piececica*. TEITOK lematiza y etiqueta a partir de la nform, esto es, a partir de la variante modernizada, con lo que se garantiza un acierto mayor que el que se obtendría si se tuvieran que etiquetar formas ortográficas muy variadas.

Después de la normalización del corpus, el etiquetador NeoTag (Janssen 2012) integrado en TEITOK, se encarga de la lematización y el etiquetado morfosintáctico automáticos. NeoTag sigue un protocolo estándar basado en un sistema de posiciones: cada letra o número de la etiqueta representa un determinado rasgo morfosintáctico interpretable por su posición dentro de la secuencia (Vaamonde 2018a: 156): por ejemplo, NCFS00D (véase tabla 3) significa **N**ombre **C**omún **F**emenino **S**ingular **D**iminutivo (los ceros son

valores morfológicos no relevantes en una lengua determinada), y AQDFS0 equivale a **A**djetivo **C**alificativo (**Q**ualitative) **D**iminutivo **F**emenino **S**ingular.

Tabla 3  
*Ejemplo de etiquetado de diminutivos en Post Scriptum y ODE*

forma paleográfica	forma normalizada	etiqueta morfosintáctica (pos)	lema
achica	hachica	NCFS00D	hacha
Antoñico	Antoñico	NP0000D	antonio
cabeçalicos	cabezalicos	NCMP00D	cabezal
pequeñica	pequeñica	AQDFS0	pequeño

Es importante tener en cuenta que la posición de la letra D (diminutivo) es siempre la última de la secuencia en el caso de los sustantivos, y la tercera en el caso de los adjetivos; esto facilita la búsqueda sistemática de los diminutivos en los corpus, puesto que permite generar expresiones regulares por medio de las cuales se obtienen todos los sustantivos o adjetivos etiquetados como diminutivos. Para recuperar todos los diminutivos en -ico puede usarse esta expresión regular:

```
[form = ".*ic[oa]s?" & pos = "N.*D|AQD.*"]
```

El buscador de TEITOK sigue la sintaxis CQL (Corpus Query Language), un protocolo estándar para realizar búsquedas en corpus lingüísticos. En este caso concreto, se está pidiendo encontrar todos los *tokens* del corpus, que se representan entre corchetes, que cumplan dos condiciones:

1.<sup>a</sup> condición: la forma paleográfica (form) debe terminar en (.\* ) *ico*, *ica*, *icos* o *icas*.

2.<sup>a</sup> condición: la etiqueta morfosintáctica (pos ‘part of speech’) debe empezar por N (nombre) y acabar en D, o bien empezar en AQD seguida de cualquier secuencia de caracteres (.\*).

Tanto ODE como Post Scriptum disponen de un constructor de consultas (Query Builder) para ayudar a los usuarios a hacer búsquedas complejas.

Por ejemplo, se puede cruzar la búsqueda lingüística de arriba con metadatos cronológicos, tipológicos y provinciales, para encontrar en los inventarios de ODE todos los diminutivos en -ico, del periodo 1700-1799, de las provincias de Granada y Almería:

```
[form = ".*ic[oa]s?" & pos = "N.*D|AQD.*"] :: int(match.text_year) >= 1700
& int(match.text_year) <= 1799 & match.text_province = "Granada|Almería" &
match.text_cat = "inv" within text
```

### 3.4. Principios metodológicos

En resumen, la metodología seguida en esta investigación se funda en los siguientes principios:

1. Fiabilidad filológica de las transcripciones y de la data tópica y geográfica de los textos.
2. Representatividad cronológica, geográfica y tipológica de la documentación (datos suficientes de cada siglo, de cada región y de cada tipo textual).
3. Comprobabilidad de las fuentes<sup>14</sup>.
4. Reproducibilidad de los resultados<sup>15</sup>.
5. Uniformidad de los tipos textuales sobre los que se basa la investigación (se comparan exclusivamente documentos pertenecientes a dos tipos textuales: cartas privadas, por un lado, e inventarios de bienes, por otro).
6. Revisión manual de la lematización y el etiquetado morfosintáctico de Post Scriptum y ODE para facilitar la exhaustividad y la precisión de las búsquedas.

---

<sup>14</sup> En todos los casos, salvo en los datos procedentes de CorLexIn, se puede consultar el facsímil de los documentos.

<sup>15</sup> En tablas o anexos se incluye la lista completa de los diminutivos extraídos de los corpus.

## 4. Resultados

### 4.1. *El diminutivo -ico en las cartas privadas de Post Scriptum*

Para obtener la lista de diminutivos en -ico en Post Scriptum basta con poner en el buscador la siguiente expresión regular, con la que se localizan todos los sustantivos y adjetivos etiquetados como diminutivos, tal como se explicó en el apartado 3.3. Como la mitad de la documentación de Post Scriptum está en portugués, se limita la búsqueda a textos escritos en español:

```
[form = ".*ic[oa]s?" & pos = "N.*D|AQD.*"] :: match.text_lang = "ES" within text
```

Es siempre conveniente hacer una segunda búsqueda, con objeto de comprobar si hay ejemplos de auténticos diminutivos que hayan pasado desapercibidos en el proceso de etiquetado y de revisión manual. Para ello, se recuperan todos los sustantivos y adjetivos del corpus, acabados en ico, -a, -os, -as, que no estén etiquetados como diminutivos, por medio de la siguiente expresión, complementaria de la anterior (obsérvese el signo !=, que se emplea para buscar todo lo que no esté etiquetado como diminutivo):

```
[form = ".*ic[oa]s?" & pos != "N.*D|AQD.*"] :: match.text_lang = "ES" within text
```

Con todas estas comprobaciones se pretende ser lo más exhaustivo y preciso posible en la búsqueda, de la que se obtienen los 87 ejemplos de la tabla 4, en la que se ha mantenido la forma paleográfica.

Los 87 casos de -ico se distribuyen cronológicamente como se aprecia en la tabla 5, en la que se incluyen las frecuencias absolutas del diminutivo en cada siglo, las frecuencias esperadas en el supuesto de que no hubiera diferencias en la proporción de uso del diminutivo en los tres periodos analizados, el tamaño de cada subcorpus y las frecuencias por millón. El valor de p obtenido al realizar la prueba de  $\chi^2$  es inferior a 0,05, lo que indica que hay una diferencia significativa estadísticamente en la proporción de uso del diminutivo en los tres subcorpus temporales de Post Scriptum.

Observando la columna de frecuencias por millón de -ico de la tabla 5, resulta llamativo el descenso brusco, del 50,55 %, experimentado entre 1700 y

Tabla 4  
*Relación de diminutivos en -ico en Post Scriptum*

1500-1599	1600-1699	1700-1799
1530, çestica, paneçico, pastelico (5), rredomica,	1611, hazendica	1703, rattico
1542, sobrenica	1623, martinico (3)	1706, juanico (2), alfonbrica
1548, bolsica, golpezicos, librico, pedrezica, ventanica	1625, Jeromico, Manuelico	1709, Algelico
1563, Bermegico, ysabelica	1626, luçidica	1710, nieticos
1569, alosico, Juanica, malicas	1628, Anica	1715, Marianica
1574, jromica	1631, morico	1718, juanico
1583, luisico	1632, pobrecica, sanctica	1731, Anica, anica
1586, librico	1640, santico, bolsicos	1750, pepica
1590, joanico	1651, antonico	1756, pobrecico (2)
	1672, cartica, Isabelica, sapaticos	1757, Anica (5), quartillica
	1675, quadernico, hijico, quadernico (2), sobrinico	1794, Anica
	1677, Rinçonçico	1795, Anica (2), cosica
	1680, bejeçica, grandezica	1798, Juanico (3)
	1681, Marianica	
	1682, anica (4), anjelico	
	1684, frangoticos	
	1688, redomica	
	1689, dolorcicos, papelico, presentico	
	1690, Alvertico, zestico	

Tabla 5  
*Distribución por siglos de -ico en Post Scriptum*

	frec. absoluta	frec. esperada	tamaño subcorpus	frec. por millón
1500-1599	23	16,11	151845	151,47
1600-1699	38	29,74	280296	135,57
1700-1799	26	41,15	387804	<b>67,04</b>

Chi<sup>2</sup> = 10,81, df = 2, p = 0,0044

1799<sup>16</sup> (se pasa de una frecuencia de 135,57 a tan solo 67 un siglo después)<sup>17</sup>. A lo largo de todo el periodo, es decir, entre 1500 y 1799, el decrecimiento es de casi el 56 %. Los siglos XVI y XVII tienen un comportamiento bastante uniforme, con un descenso menos significativo del 10,5 % (véase figura 4).

El corpus epistolar pone también de manifiesto el alto porcentaje de diminutivos aplicados a nombres propios: de los 87 ejemplos, 39, es decir, el 45 % de los casos, afectan a esta clase de sustantivos. Ya se había observado esta tendencia en el corpus CODEA +2015, lo que lleva a Paredes García (2023: 120) a afirmar que -ico parece estar “especializado” en esta función. En la nueva edición de CODEA +2022, de los 114 casos de -ico, 59 (51 %) son también nombres propios. Se analizará esta preferencia en el apartado 5.2.

Por último, en las cartas privadas de Post Scriptum, el diminutivo -ico se especializa en las funciones no denotativas, esto es, en las funciones afectiva y atenuadora explicadas en la introducción (Ponsonnet 2018: 22). Por ejemplo, en el siglo XVIII, 18 de los 26 casos de -ico se aplican a nombres propios (véase tabla 4), y en otras cuatro ocasiones (*Algelico* ‘angelico’, *pobrecico* (dos ejemplos) y *nieticos*) sirve para expresar cariño hacia seres queridos. Es decir, en el 85 % de los casos, -ico es una forma de afectividad interpersonal.

- (7) No lo haga por nosotros, lo haga por el **angelico** que tanto lo quiere (1709, carta enviada desde Madrid, Post Scriptum).

<sup>16</sup> Compárese con lo apuntado en el apartado 2 sobre la presencia mínima de -ico en las comedias de Ramón de la Cruz.

<sup>17</sup> La fórmula para hallar el porcentaje de crecimiento o disminución de una variable, cuando se dispone de las frecuencias por millón es la siguiente: (Valor final - Valor inicial)/Valor inicial. El resultado de lo anterior se multiplica por 100 (Brezina 2018: 230).

- (8) A mis queridos **nieticos**, a cada uno un abrazo, y no dejes de dárselo en mi nombre (1710, carta enviada desde Noriega, Asturias, Post Scriptum).
- (9) Porque yo aunque estoy muy contenta no me cuadra nada no estando usted aquí y esta que no la vea nadie. **Pobrecico**, que no lo siento yo por mí, sino por la molestia que a usted le da (1756, carta enviada desde Cuenca, Post Scriptum).
- (10) **Pobrecico** mío, quién nos dijera a nosotros que nos había de suceder, que estábamos nosotros tan ricamente, hijo mío (1756, carta enviada desde Cuenca, Post Scriptum).

Además, en tres de las cuatro ocasiones en que -ico se aplica a nombres de cosa, se utiliza como atenuador de una petición, como puede comprobarse en los ejemplos 11-13, donde el diminutivo aparece detrás de verbos de petición (“**envíame** una cosica”, “vuelvo a **encargar** no las ponga en cuartillica”, “**me haga merced** de tomar un ratico”):

- (11) Yo escribí a VM para que me haga merced de tomar un **ratico** con Pedro de Salas y que ajuste lo que es trigos anejos que hayan parado en su poder (1703, carta enviada desde Plasencia, Cáceres, Post Scriptum).
- (12) Y cuidado con el sobre, a mí siempre, y vuelvo a encargar no las ponga Vmd en **cuartillica** el sobre, pues si no las leen (1757, Carta enviada desde Cuenca, Post Scriptum).
- (13) Y envíame una **cosica** de tu gusto, porque aquí que no hay nada ni tampoco dinero [...] acuérdate que soy tuya y no tengo cosa ninguna, más un zapato, y manda a esta que te adora (1792-1800, carta enviada desde Villalón de Campos, Valladolid, Post Scriptum).

A lo largo de todo el epistolario, son muy pocos los ejemplos en los que -ico presenta valor denotativo claro, por lo que puede afirmarse que su principal función en las cartas no es la de aminoración de tamaño, sino la afectiva o atenuadora<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Se aprecia valor denotativo en pocos ejemplos, como en este de 1548: “Lléguese so la **ventanica** de antes, hallará abajo un cordel con un **bolsica**, meta en ella la carta y luego tire del cordel que acá estará de manera que haga ruido para que yo acuda o si no dé dos **golpecicos** en la pared” (1548, carta enviada desde Cuenca, Post Scriptum); o en este otro: “Allá va el racio-

En resumen, los datos de Post Scriptum revelan el uso predominantemente afectivo y atenuador de *-ico* en las cartas privadas y el descenso importante de la frecuencia del diminutivo epistolar en el siglo XVIII (ver tabla 5 y figura 4).

#### 4.2. *El diminutivo -ico en los inventarios de bienes de ODE y CorLexIn*

Como se indicó en la introducción, el objetivo de este apartado es comparar la evolución del diminutivo *-ico* en dos subcorpus regionales, Madrid y Sevilla, por un lado, y Almería y Granada, por otro, entre 1500 y 1799 (ver tabla 2).

En total, se han obtenido 287 ejemplos de *-ico*, cuya distribución por siglos y regiones se refleja en las tablas 6 y 7. Los datos de los siglos XVI y XVIII proceden de ODE, los del XVII, de CorLexIn, como se explicó en el apartado 3.2.2. La lista completa con los 287 diminutivos puede verse en los anexos 1 y 2.

Al contrario que en el género epistolar, son casi inexistentes los diminutivos aplicados a nombres propios. Tan solo se ha localizado un ejemplo procedente del CorLexIn, en un inventario de Montefrío (Granada) de 1661: “Dos hechuras de dos san Joanicos”.

Prácticamente todos los ejemplos cumplen una función puramente denotativa, en consonancia con la finalidad práctica del tipo textual, destinado a valorar de forma justa los bienes de un embargo, una dote, una herencia o una partición. Obsérvese el cuidado en los detalles de los objetos inventariados en 14-19, aspectos necesarios para ofrecer una tasación precisa: *sartenica pequeña, asador grande, tiricas [...] nuevas, cofrecico [...] extranjero plateado, laminicas [...] con su marco charolado, etc.*

- (14) Una **sartenica** de yerro pequeña. Otro asador grande e una sartén sin astil (1530, Madrid, ODE).
- (15) Dos **jarricas** chiquitas y dos **tiricas** de lienzo nuevas; otra **jarrica** chiquita blanca (1552, Baza, Granada, ODE).
- (16) Dos sortijas de oro con piedras blancas y dos **zarcillicos** con piedras verdes y unas medias de seda azules, que todo está empeñado en doscientos y cincuenta reales de vellón (1640, Sevilla, CorLexIn).

---

nero Tello y acá deja nombre y crédito muy honrado, dotado de mucha prudencia y virtud. Páreceme que tiene **hacendica** en esta corte” (1611, carta enviada desde Málaga, Post Scriptum).

- (17) Un **cofrecico** pequeño extranjero plateado (1659, Almería, CorLexIn).
- (18) Tres **laminicas** chiquitas, la una de la Pastora con su marco charolado de verde y dorado, otra de Santa Teresa y la otra de Nuestra Señora del Pópulo con sus marcos blancos en doce reales (1744, Granada, ODE).
- (19) Un brazalete de tumbaga tallado y picado con dos manos agarrando un corazón hecho de oro y alrededor de dicho brazalete hay seis **engasticos** de oro, guarnecido todo con catorce diamantes rosas y delgados (1750, Madrid, ODE).

La tabla 6 tiene la misma estructura que la 5, por lo que se remite a ella para los detalles. Debe prestarse especial atención a la columna de la frecuencia por millón de -ico en los inventarios de Madrid y Sevilla. El primer aspecto llamativo es el descenso muy brusco del diminutivo entre 1600 y 1699, con una caída porcentual de casi el 80 % (de 1009 a 205,6), descenso que continúa en la centuria siguiente, con una nueva bajada del 64 %. Entre 1500 y 1799, el uso del sufijo denotativo decrece en el corpus un 92,6 %. La prueba del  $\chi^2$  muestra un valor de p próximo a 0, lo que debe interpretarse como una diferencia significativa estadísticamente en la proporción de uso de -ico entre los tres siglos.

Tabla 6

*Distribución de -ico por siglos en inventarios de bienes de Madrid y Sevilla*

	Madrid-Sevilla			
	frec. absol.	frec. esperada	tamaño	frec. millón
1500-1599 (ODE)	83	41,34	82258	1009
1600-1699 (CorLexIn)	9	21,99	43782	<b>205,6</b>
1700-1799 (ODE)	5	33,67	67058	<b>74,6</b>

$\chi^2 = 74,10$ ,  $df = 2$ ,  $p = 8,125258 \times 10^{-17}$

Las frecuencias por millón de la tabla 7 reflejan una tendencia totalmente opuesta en las provincias de Almería y Granada durante el periodo analizado. El cambio más significativo ocurre entre 1700 y 1799, cuando el uso del diminutivo se duplica (ascenso del 100,5 %) con respecto al del periodo inmedia-

tamente anterior. Entre los siglos XVI y XVII la frecuencia se había mantenido bastante estable, con un incremento inferior al 5 %. De nuevo, el valor de  $p$  resultante de la tabla 7 es próximo a 0, lo que se traduce en una diferencia significativa en el uso de -ico en los tres periodos.

Tabla 7

*Distribución de -ico por siglos en inventarios de bienes de Almería y Granada*

	Almería-Granada			
	frec. absol.	frec. esperada	tamaño	frec. millón
1500-1599 (ODE)	30	46,48	42057	713,3
1600-1699 (CorLexIn)	34	50,36	45566	746,2
1700-1799 (ODE)	126	93,15	84215	<b>1496,2</b>

$\text{Chi}^2 = 22,77$ ,  $\text{df} = 2$ ,  $p = 0,00001136258$

En resumen, dos hechos clave merecen destacarse respecto del uso de -ico en los dos subcorpus regionales de inventarios: en primer lugar, el uso marcadamente denotativo del diminutivo en este tipo textual y, en segundo lugar, una tendencia evolutiva claramente contrapuesta, descendente en Sevilla-Madrid, y ascendente en Granada-Almería (véase figura 3).

#### 4.3. *El diminutivo -ico en las cartas privadas del siglo XVIII de CODEA +2022*

La última versión de CODEA (+2022) incluye cartas privadas de algunas regiones peninsulares, similares a las de Post Scriptum (véase tabla 9). Con ellas, ha sido posible elaborar dos subcorpus epistolares del siglo XVIII: uno de Madrid-Sevilla y otro de Granada<sup>19</sup>, con objeto de analizar el comportamiento diferencial de ambas regiones, no solo en el tipo textual “inventario de bienes” (como se hizo en 4.2.) sino también en el epistolar.

En la tabla 8 se recogen las frecuencias por millón de -ico en los dos subcorpus dieciochescos.

<sup>19</sup> No hay cartas privadas de Almería para el siglo XVIII, ni datos suficientes de las cuatro provincias para los siglos XVI y XVII.

Tabla 8  
*-ico en cartas privadas del s. XVIII de CODEA +2022*

	Madrid-Sevilla			Granada		
	frec. absol.	tamaño	frec. millón	frec. absol.	tamaño	frec. millón
1700-1799 (CODEA +2022)	6	11810	<b>508</b>	27	18482	<b>1461</b>

Los ejemplos de la tabla 8 muestran una tendencia todavía más acusada que en Post Scriptum en la especialización de -ico para formar diminutivos en nombres propios: 20 de los 29 (69 %) ejemplos cumplen esta función.

Tabla 9  
*Relación de diminutivos en -ico en cartas privadas del s. XVIII de CODEA +2022*

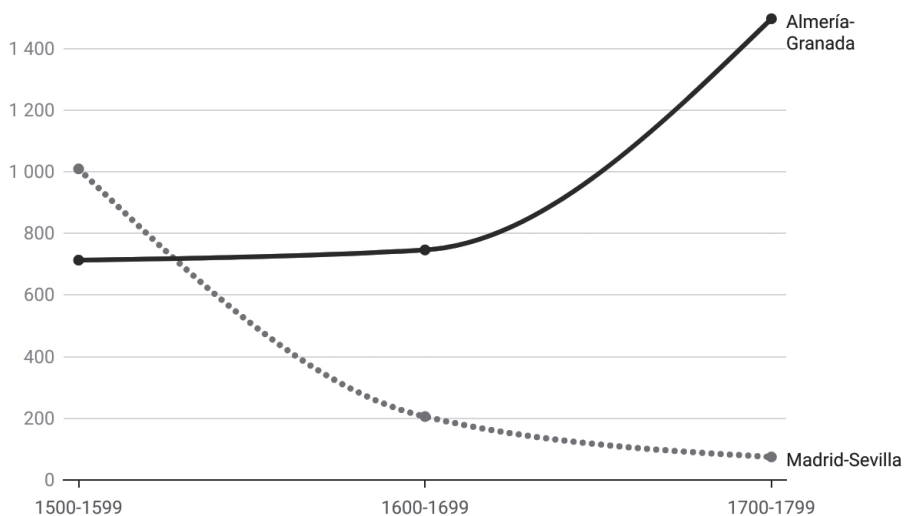
Madrid-Sevilla	Granada
cristovalico (2), sobrinicos (2), anica, antoñico	anica (9), luisico (2), ropica (2), camisicas, cortico, cristobalico, cuidadicos, ignazico, isabelica, malico, manolico, marianica

De este pequeño subcorpus de cartas privadas del siglo XVIII se extraen dos hechos fundamentales: la especialización epistolar del diminutivo -ico en la formación de nombres propios y la mayor frecuencia del diminutivo (es casi tres veces más frecuente) en Granada que en Madrid-Sevilla.

## 5. Discusión

### 5.1. La evolución de -ico en función del factor geográfico

Los datos de las tablas 6 y 7 se representan en la figura 3, donde puede apreciarse nítidamente la tendencia opuesta seguida por -ico en ambas regiones: el ascenso en Andalucía oriental contrasta drásticamente con el descenso experimentado en Madrid y Sevilla. Debe destacarse que el gráfico refleja el uso del diminutivo en el mismo tipo textual (inventarios de bienes)



Creado con Datawrapper

Figura 3

*Evolución divergente de -ico en los inventarios de bienes de Almería-Granada y Madrid-Sevilla*

y, por tanto, lo que muestra es su uso en la función denotativa, como se explicó en 4.2.

La divergencia dialectal en el uso de -ico se va incrementando con el paso del tiempo. En el siglo XVI, el contraste entre las dos regiones es del 29,3 % a favor de Madrid-Sevilla. Un siglo después, la tendencia se ha invertido y la diferencia se ha acentuado para llegar al 262,9 %, esta vez a favor de Almería-Granada. Finalmente, en el siglo XVIII se registra una diferencia porcentual de casi el 2000 % (1905,63 %) a favor del corpus de Andalucía oriental, con lo que la brecha dialectal es claramente perceptible<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Lo que se ha calculado es la diferencia porcentual de uso del sufijo -ico entre Almería-Granada y Madrid-Sevilla en cada siglo, basándonos en la frecuencia por millón de palabras. Para realizar el cálculo se ha tenido en cuenta la siguiente fórmula: frecuencia por millón de -ico en Almería-Granada menos frecuencia por millón en Madrid-Sevilla; el resultado se ha dividido por la frecuencia por millón de Madrid-Sevilla y todo se ha multiplicado por 100. Este cálculo nos permite entender cómo el patrón de uso de este sufijo varía entre las dos regiones a lo largo del tiempo, mostrando no solo la diferencia en términos absolutos sino cómo esta diferencia se amplía en términos porcentuales de un siglo a otro.

La figura 3 muestra tres hitos importantes en la evolución de -ico con valor denotativo: durante el siglo xvi, el diminutivo mantiene este valor con fuerza en ambas regiones; en el siglo xvii sufre un fuerte retroceso en Madrid y Sevilla: este siglo marca claramente el inicio de la escisión dialectal entre las dos regiones estudiadas; por último, en el siglo xviii la divergencia regional es rotunda: -ico ha perdido prácticamente su capacidad denotativa en Sevilla y Madrid, y la ha reforzado en Andalucía oriental.

### 5.2. *La evolución de -ico en función del tipo textual*

En el apartado anterior se ha comprobado que la evolución de -ico se relaciona estrechamente con la procedencia geográfica de los inventarios. En este apartado se cambia la perspectiva para analizar si el cambio guarda relación con las funciones del diminutivo, es decir, si algunas funciones se pierden antes que otras.

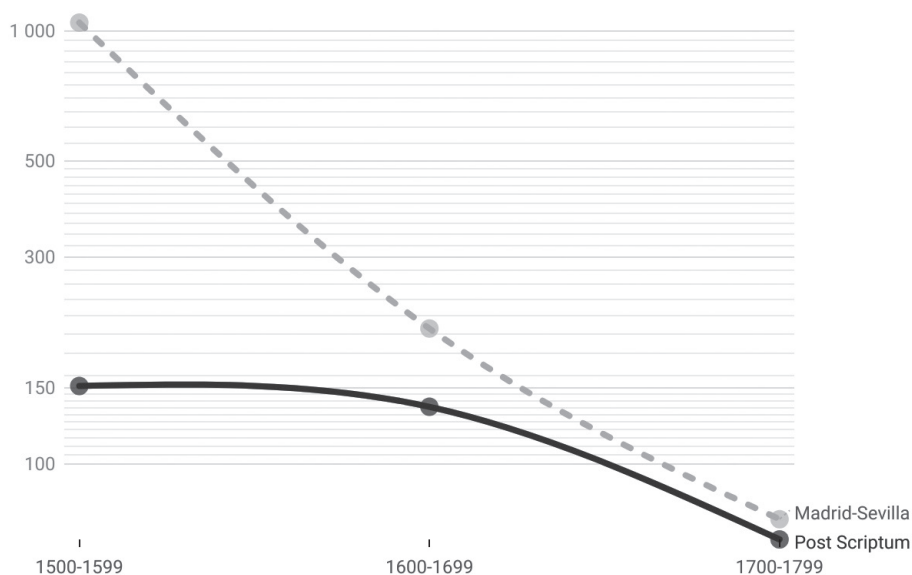
Para ello, se compara la frecuencia descendente del diminutivo en dos corpus distintos tipológicamente: por un lado, se tiene en cuenta su comportamiento en el corpus de inventarios de Madrid-Sevilla, con lo que se analiza la función denotativa; por otro lado, se estudia el retroceso de -ico en Post Scriptum, con objeto de centrar la atención en el ritmo descendente en las funciones afectiva y atenuadora. Se trata de determinar si la evolución de -ico sigue pautas distintas según la función desempeñada.

En la figura 4 se muestra el descenso experimentado por -ico en los dos tipos textuales desde 1500 hasta 1799. La línea discontinua muestra la disminución en el corpus de inventarios de Madrid-Sevilla, a partir de los datos de la tabla 6. La línea continua representa la caída experimentada en el uso epistolar, según los datos de Post Scriptum de la tabla 5.

El primer hecho que debe destacarse es bastante evidente: entre 1500 y 1799, el uso de ico retrocede notablemente en ambos corpus y, por tanto, en las tres funciones que venimos analizando. También es fácilmente apreciable que la diferencia en el uso de -ico en los dos corpus se acorta a medida que nos acercamos a 1799: en 1500-1599 la diferencia porcentual a favor del uso denotativo es del 566 %; en 1600-1699 del 51,7 % y en 1700-1799 se reduce al 11,3 %<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Los cálculos se han hecho a partir de la siguiente fórmula: (frecuencia por millón de Madrid y Sevilla – frecuencia por millón de Post Scriptum) / frecuencia por millón de Post Scriptum; el resultado se ha multiplicado por 100.



Creado con Datawrapper

Figura 4

*Diferente cronología en la evolución descendente de -ico en función del tipo textual*

Es decir, -ico en el siglo XVI conserva plenamente su capacidad denotativa, lo que se muestra en la frecuencia alta en el corpus de inventarios y en la diferencia sustancial con respecto al uso de -ico (afectivo y atenuador) en las cartas privadas de la misma centuria.

Pero en el siglo XVII, la distancia entre los dos corpus se acorta drásticamente, debido a un descenso brusco (-80 %) de -ico en los inventarios, esto es, en el uso cuantificador o denotativo, mientras que conserva prácticamente intacto (-10,5 %) su uso epistolar. Es decir, la figura 4 muestra con nitidez que la función denotativa de -ico se pierde antes (en el siglo XVII) que las funciones afectivas y atenuadoras del género epistolar, que no disminuyen hasta 1700-1799.

El sufijo -ico mantiene en el siglo XVI su vitalidad territorial y funcional. Pero en el siglo XVII se inicia su decadencia: primero con el descenso en la función cuantificadora y posteriormente en las otras funciones. Esta tendencia es claramente perceptible en el corpus de Madrid-Sevilla y en el corpus epistolar peninsular. Por el contrario, el uso denotativo de -ico se mantiene claramente hasta 1799 en la documentación de Almería y Granada.

Por último, los datos de la tabla 9 de los dos corpus de cartas dieciochescas de Sevilla-Madrid y Granada muestran que la región determina claramente la frecuencia de -ico, también en el género epistolar. En el oriente de Andalucía, el diminutivo afectivo o atenuador es 2,8 veces más frecuente que en el corpus de Madrid-Sevilla<sup>22</sup>. Además, la frecuencia por millón en las cartas privadas de Madrid y Sevilla es casi siete veces superior a la de los inventarios de la misma región<sup>23</sup>, lo que confirma que -ico se mantiene más tiempo y con más fuerza en las funciones propias del género epistolar.

## 6. Conclusiones

Del análisis efectuado sobre la evolución del diminutivo -ico en los corpus especializados Post Scriptum, ODE, CorLexIn y CODEA +2022 se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Los dos tipos textuales han servido para analizar la evolución de -ico en sus diferentes funciones: los inventarios de bienes reflejan la función denotativa del sufijo; las cartas privadas son testimonio de los usos afectivos y atenuadores.

2. El diminutivo -ico presenta mayor vitalidad en el siglo XVI, lo que se muestra tanto a nivel territorial (es frecuente en los dos subcorpus analizados: Madrid-Sevilla y Almería-Granada) como funcional (está presente en las tres funciones propias del diminutivo: denotativa, afectiva y atenuadora).

3. El siglo XVII supone el inicio de la divergencia dialectal en el uso de -ico, tendencia que se incrementa en la centuria siguiente. Entre 1600 y 1799, la evolución del diminutivo es descendente en Madrid-Sevilla y ascendente en Almería-Granada.

4. Tanto el corpus de inventarios de Madrid-Sevilla como las cartas privadas de Post Scriptum reflejan siglo a siglo un descenso paulatino de la frecuencia de -ico, en consonancia con la tendencia de la lengua estándar. En el corpus de inventarios, la caída se produce bruscamente en el siglo XVII, mientras que en el corpus epistolar la reducción tiene lugar sobre todo un siglo después, entre 1700 y 1799. Ambos tipos textuales permiten comprobar que

---

<sup>22</sup> 1461 dividido por 508 (ver tabla 8).

<sup>23</sup> Es decir, 508 (tabla 8) dividido por 74,6 (tabla 6).

la decadencia del diminutivo ocurre antes en la función denotativa que en los otros usos.

En definitiva, los datos disponibles muestran que a partir del siglo xvii, el sufijo *-ico* sufre un proceso de retraimiento que afecta a los dos planos analizados en el artículo: por un lado, se reduce territorialmente, lo que lo convierte en un diminutivo de connotaciones dialectales o regionales; por otro, se limita funcionalmente, con lo que parte de sus funciones primarias (la aminoración del tamaño o la cantidad) ceden poco a poco espacio a las funciones expresivas, relacionadas con la afectividad o la atenuación estratégica.

### Corpus / Referencias bibliográficas

- ALMEIDA CABREJAS, Belén; SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro y VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2018): “Para una geografía diacrónica: CODEA +2015 como atlas lingüístico dinámico del español”, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza/Institución “Fernando el Católico”, pp. 1537-1551.
- ARRABAL RODRÍGUEZ, Pilar (2022): “TEITOK, a Visual Solution for XML/TEI Encoding: Editing, Annotating and Hosting Linguistic Corpora”, *RIDE*, 15. <<https://ride.i-d-e.de/issues/issue-15/teitok/>>, [consultado 03/04/2024].
- (2023): *Variación morfológica y corpus lingüístico: los diminutivos -ico, -ito, -illo en la provincia de Almería (siglos xviii y xix)*, tesis doctoral dirigida por Miguel Calderón Campos. Granada: Universidad de Granada.
- BREZINA, Vaclav (2018): *Statistics in Corpus Linguistics. A Practical Guide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2019a): “Los corpus del español clásico y moderno. Entre la filología y la lingüística computacional”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 57(2), pp. 41-64.
- (2019b): “La edición de corpus históricos en la plataforma TEITOK: el caso de *Oralia Diacrónica del Español* (ODE)”, *CHIMERA: Romance Corpus and Linguistic Studies*, 6, pp. 21-36.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y DÍAZ BRAVO, Rocío (2021): “An Online Corpus for the Study of Historical Dialectology: *Oralia Diacrónica del Español*”, *Digital Scholarship in the Humanities*, 36(2), pp. 30-48.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y GARCÍA-GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa (2023): “ALEA-XVIII: un corpus lingüístico para cartografiar la Andalucía del Setecientos”, *Études Romanes de Brno*, 44(2), pp. 153-175.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y VAAMONDE, Gael (2020): “*Oralia Diacrónica del Español*: un nuevo corpus de la Edad Moderna”, *Scriptum Digital*, 9, pp. 167-189.
- CODEA +2022 = Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900. GITHE, Universidad de Alcalá. <<https://www.corpuscodea.es/>>.

- CORLEXIN = Corpus Léxico de Inventarios. Universidad de León. <<https://corlexin.unileon.es/el-corpus/>>.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- GONZÁLEZ-ESPRESATI GARCÍA-MEDALL, Carlos (2015): *Problemas de morfopragmática del diminutivo en español*, tesis doctoral dirigida por Emilio Ridruejo Alonso y Joaquín A. García Medall Villanueva. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- JANSSEN, Maarten (2012): “NeoTag: a POS Tagger for Grammatical Neologism Detection”, en *Proceedings of the Eighth International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC-12)*, pp. 2118-2124. <[http://lrec-conf.org/proceedings/lrec2012/pdf/1098\\_Paper.pdf](http://lrec-conf.org/proceedings/lrec2012/pdf/1098_Paper.pdf)> [consultado 03/04/2024].
- (2016): “TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora”, en *10th Conference on International Language Resources and Evaluation (LREC-16)*, pp. 4037-4043, <<https://aclanthology.org/L16-1000>> [consultado 03/04/2024].
- LATORRE, Federico (1956-1957): “Diminutivos, despectivos y aumentativos en el siglo XVII”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 8-9, pp. 105-120.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012a): “El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro”, *Scriptura Digital*, 3, pp. 5-28.
- (2012b): “Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro”, en Gloria Clavería Nadal, Margarita Freixas, Marta Prat Sabater y Joan Torruella Casañas (coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 199-218.
- (2014): “Relaciones de bienes y geografía lingüística”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, pp. 297-328.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y EGIDO FERNÁNDEZ, Cristina (2018): “El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro”, en Dolores Corbella Díaz, Alejandro Fajardo Aguirre y Jutta Langenbacher-Liebott (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlin: Peter Lang, pp. 397-418.
- NÁÑEZ, Emilio (1973): *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- NGLE = RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa.
- ODE = Oralia Diacrónica del Español. Universidad de Granada <<http://corpora.ugr.es/ode/>>.
- OSTA = Old Spanish Textual Archive. Hispanic Seminary of Medieval Studies <<http://osta.oldspanishtextualarchive.org/>>.
- PAREDES GARCÍA, Florentino (2023): “Evolución de las formas de diminutivo en español. La historia del cambio -illo > -ito”, en Belén Almeida Cabrejas y Pedro Sánchez-Prieto Borja (coords.), *Varia lección de la lengua española. Estudios sobre el corpus* CODEA. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 97-135.
- PATIL, Indrajeet (2021): “Visualisations with Statistical Details: The ggstatsplot Approach”, *The Journal of Open Source Software*, 6 (61), 3167.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.

- PONSONNET, Maïa (2018): “A Preliminary Typology of Emotional Connotations in Morphological Diminutives and Augmentatives”, *Studies in Language*, 42(1), pp. 17-50.
- POST SCRIPTUM = P. S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escritura Cotidiana en Portugal y España en la Edad Moderna. CLUL. <<http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>>.
- REYNOSO NOVERÓN, Jeanett (2005): “Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español”, en David Eddigton (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Proceedings Project, pp. 79-86.
- ROSE, Françoise (2018): “The Rise and Fall of Mojeño Diminutives Through the Centuries”, *Studies in Language*, 42, 1, pp. 146-181.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2023): “Dialectología y lingüística histórica. Cuestiones de método”, en Francisco Moreno-Fernández y Rocío Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. London/ New York: Routledge, pp. 27-40.
- STEFANOWITSCH, Anatol (2020): *Corpus Linguistics. A Guide to the Methodology*. Berlin: Language Science Press.
- VAAMONDE, Gael (2015): “P. S. Post Scriptum. Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana”, *Procesamiento del lenguaje natural*, 55, pp. 57-64.
- (2018a): “Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 11, pp. 139-164.
- (2018b): “La multidisciplinariedad en la creación de corpus históricos. El caso de Post Scriptum”, *Artnodes: Revista de Arte, Ciencia y Tecnología*, 22, pp. 120-129.

## Anexo 1

*Relación de diminutivos en -ico en inventarios de Madrid y Sevilla*

1500-1599	1600-1699	1700-1799
coxinicos (18), coxinico (6), corpezico (3), tiricas (2), sartica (2), pezezicas (2), papelico (2), madexicas (2), enbolorico (2), cabezalicos (2), baçinica (2), çestico, zestico, trapico, tirica, tawardico, tauardico, tablicas, sarticas, sartenica, rematico, randicas, quadrico, pezeçicas, pesico, pequenica, pedaçicos, pedazicos, majadericos, liençezicos, librico, joyelico, grandezica, florezicas, cuxinicos, cuentezicas, cordonçico, cofresico, cañuticos, caçico, cabeçalico, bazinica, barrilico, banquetica, banastico, bacinica, artesicas, arquetica, angosticas, angostica, almoadica	bazinica, contadorçico, escaparatico, pequeñicas, quadrico, quadricos, santico, tembladerica, zarçillicos	bazinica, granicos, engasticos, escriptorico, punticas

## Anexo 2

*Relación de diminutivos en -ico en inventarios de Almería y Granada*

1500-1599	1600-1699	1700-1799
<p>mantico (3), tiricas (2), calderica (2), pedaçoico (2), cabezerico, esportica, jarrica, jarricas, ovillico, sortigicas, caçolicas, fustulico, collarico, pieçeças, panicos, paylica, randicas, cofrezico, colchica, librico, çestica, canastica, barrilico, pañico, cofreçoico</p>	<p>cofrecico (4), calderico (2), caçoico (2), orcicas (2), pañicos (2), pañico (2), escañicos, escauelicos, lagarico, cabecerico, cacico, Joanicos, labradico, pesico, mantelicos, coletico, librillicos, guarniçonças, beidriericas, almillica, sartenica, cofresico, calderica, quadricos, pequeñoico, entericas</p>	<p>laminica (7), cazico (6), romanica (6), laminicas (5), mesica (5), martica (4), cazicos (3), monico (3), perolico (3), agnusico (2), baulico (2), belerico (2), calderetica (2), cofreçoico (2), pañico (2), sillicas (2), tazicas (2), Maxaicas, achica, anusico, azadica, azetricos, açhica, barrilico, basico, botecico, cacico, cajica, canastica, candadicos, cantarico, cantaricos, casico, casicos, caxica, caçoico, cofrecico, colchica, corcheticas, cruzesica, embudico, embudico, escriuaniicas, espejico, esquibelicos, fuentecicas, ganchicos, jicarica, joica, lechoncica, maneçaica, manttellica, manttica, marticas, mesicas, oblillicos, ojalico, ollicas, orcica, oroncicos, orzica, pequeñaica, perolicos, perrico, pesico, piezecicas, piletica, pilica, pilicas, pilonzico, platicos, pomico, pulsericos, puntticas, quadrico, quadricos, retalicos, romanicas, rosarico, sabanica, sartenica, tacicas, toallicas, trasticos, zenzerrica</p>